

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.099/2022

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 06/07/2022, el expediente 36/2022 (GEX 14775/2022) de Suplemento de crédito/Crédito extraordinario, financiado con baja de otras aplicaciones, modificando a su vez la financiación del anexo de inversiones del presupuesto, y habien-

do transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO -GASTOS	FINANCIACIÓN
CAPÍTULO VI...219.656,53	CAPÍTULO VI...219.656,53
C. EXTRAORDINARIO -GASTOS	FINANCIACIÓN
CAPÍTULO VI...37.367,08	CAPÍTULO VI...56.567,08
CAPÍTULO II...19.200,00	

Montilla, 4 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.